

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 05 MAYO 2025

RES. H. N° 0561-25-

Expte. N° 107/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

La Res. H. N.º 0394-25, mediante la cual se tiene por autorizada, y aprueba Adscripciones Docentes en la asignatura "Antropología Filosófica", de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º, la mencionada resolución de convocatoria se consignó como periodo lectivo 2023, cuando corresponde "periodo lectivo 2024";

Que de acuerdo a la Res. C. S. N° 544/11, se procede a subsanar el error material producido en la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

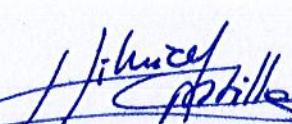
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos del Artículo 2º de la Res. H. N.º 0394-25 mediante la cual se tiene por autorizada, y aprueba las Adscripciones Docentes de graduados, en la asignatura Antropología Filosófica, de la carrera de Filosofía, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "ARTICULO 2º: Aprobar las Adscripciones Docentes realizadas durante el "periodo lectivo 2023",

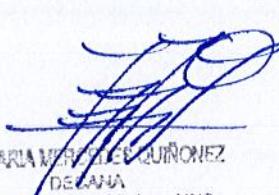
Deberá decir:

"ARTICULO 2º: Aprobar la Adscripción Docente realizada durante el periodo lectivo 2024".

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Filosofía, docente a cargo de la asignatura, escuela de Filosofía y publíquese en Boletín Oficial.
DD-25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MARGARITA QUINONEZ
DE ALVARA
Facultad de Humanidades - UNSa